Designaron Nuevo Concejo Provincial

(VER PAG. 6)

AVANCE

POR TINGO MARIA Y LA PATRIA

AÑO I — Tingo María, Domingo 15 de Marzo de 1953.- No. 11 — Precio 0.80

Director: Dr. TOMAS RODRIGUEZ C. *Jefe de Redacción: JULIO BURGA*

Utiles y Textos Escolares en la Librería Libertad
PRECIOS MODICOS

Reportaje de Orientación y de Crítica.

Habla el Dr. don Sven Ericson

Problemas y grandes posibilidades de Tingo María.- Obras publicas que deben ejecutarse. Plan vial.- Agricultura, ganaderia e industrias.- Protección del Estado.- Organismos técnicos especializados.

El poblamiento sistemático de la región de Tingo María alrededor de la carretera estratégica y administrativa al Oriente, se inició en 1938 por el Mariscal Benavides, tan luego que la construcción de ella, proporcionaba, una conexión motorizada con la costa, reservando superficies planificadas para las ciudades de Tingo María y Pucallpa, e iniciando las obras sanitarias con la creación del Hospital, la educación con locales escolares y asegurando el orden público y la Protección de los habitantes con la instalación de la Guardia Civil. El transporte motorizado se amplió con la construcción del campo de aterrizaje en 1940

Los primeros estudios de la aptitud agrícola de la región se iniciaron con una Sección de Experimentación en el Centro de Colonización oficial, la que en 1942 fué ampliada con la formación de la Estición Experimental, en cooperación con el Gobierno de Washington, y con la llamada al experto mundial Elliót para el estudio de la tierra y del clima en relaciòn con el té. Se prepararon una cincuentena de pequeños lotes provistos de una buena casa y una hectárea de plátanos, yuca y maíz que en una parte fueron obsequiados a colonos nacionales de la costa y la sierra; con esto se provocó una afluencia siempre creciente de nuevos habitantes, ocupando todos los terrenos a los lados de la carretera hasta Pacallpa y las márgenes del Tulumayo, del Rio Azul y Aguaytía.

La ciudad de Tingo María principio a edificarse rápidamente con materiales usados en la Costa, abandonándose la costrucción pintoresca, pero efímera de palmas y cañas, peligrosa en caso de incendio.

Todos los habitantes estaban animados de un espíritu de empresa en la lucha con la naturaleza indomada y todo aparecía marchar en un progreso indefinido; pero faltó algo muy importante en este cuadro: una economía dirigida por el Crédito Agricola, fundamental en una colonización, tal como existió en el poblamiento del sur del Brasil, en Argentina y aún en los mismos E.E. U U.

Verdad es que con el excelente informe de Elliot el el Banco Agricola tomó un primer paso en este sentido con las facilidades que otorgó para el cultivo del té, y aún para el cube pero en la mayoria de los casos, tenia cada propietario de tierra que edificar su económía con plantas de ciclo corto, como el tabaco y las alimenticias, entre las cuales pronto se distinguió el platáno de fruta, por la facilidad de su cultivo y por el alza que esta fruta tuvo en el Mercado siempre limitado de Lima.

La bonanza que el cultivo de esta planta en 3,500

(Pasa a la pág. 6)

La Compañia Petrolera Ganso Azul ha sido comprada por la Texas Gulf Producing Cía.

Ampliando nuestra información anterior, hacemos conocer a nuestros lectores que la Cía norteamericana Texas Gulf Producing, anunció que acababa de formar una nueva filial en nuestro país, en vista de la adquisición de la Compañía de Petróleo Ganzo Azul Lmtda. Esta compra debera ser ratificada por el Gobierno peruano.

Como se sabe la mencionada compañía posee concesiones petroleras en las márgenes del río Ucayali.

La nueva Compañía norteamericana tiene proyectado dar gran impulso a esta zona, tanto en lo que se relaciona a la explotación del petróleo, como en lo q' respecta al interés de tomar a su cargo la construcción de la carretera asfaltada hasta Pucallpa.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Creacion de la Bolsa Nacional de Productos Alimenticics

Con gran beneplácito ha sido recibida por todos los agricultores de nuestra zona, la noticia de la futura creación de la Bolsa Nacional de Productos Alimenticios, que funcionará en la Capital de la República, para cuyo fin altos funcionarios de la Municipalidad de Lima, están trabajando empeñosamente en la estructuración y reglamentación de este organismo, cuyo estudio y planes se pondrá a consideración del Supremo Gobierno, para su aprobación.

Con el propósito de informar a nuestros lectores sobre el funcionamiento de la Bolsa de Productos Alimenticios, nuestro Corresponsal en la Capital de la República entrevistó al Dr. García Gorrochano Inspector de Subsistencias de la Municipalidad de Lima, entusiasta colaborador en la creación de este organismo quien al ser requerido para que expusiera algunos datos sobre esta entidad próxima a crearse, manifestó:

Que la Bolsa de Productos Alimenticios, contará con un capital de 20 000 000 00 de soles oro, que serán aportados por el Supremo Gobierno, los cuales serán reembolsados en un período de 10 años; que se emitirán bonos para ser adquiridos por los productores de todo el pais, constituyéndose por tal razón en accionistas.

Que la finalidad fundamental de la creación de este organismo será el de prestar ayuda directa al consumidor para adquirir los productos alimenticios a precios equitativos y de ayuda efectiva al productor de los mismos, evitándose la intervención de inescrupulosos intermediarios lo cual dará como resultado el abaratamiento de las subsistencias.

Que la mencionada Bolsa no lleva finalidades de obtener utilidades, por cuanto su propósito no es de capitalización, sino el conseguir una conexión directa entre los productores de artículos alimenticios y los consumidores, en beneficio de ambos.

Que en todos los lugares del país, este organismo tendrá Agentes para poner en contacto directo a los productores con la Bolsa Nacional, concediéndoseles las máximas facilidades

La Bolsa, establecería el precio promedio de los artículos que serían lanzados al público, por medio de la prensa y la radio. Que contará con frigoríficos y almacenes especiales en la Capital de la República, para guardar los productos evitando así sus mermas y deterioro.

Para la seguridad de los pagos del valor de sus productos a los agricultores, la Bolsa contará con Agencias de Bancos, que previa la recepción del producto por esta llamada Bolsa de productos, pagará el valor del artículo recibido, evitándose así el actual perjuicio que causa en los productores la demora de que son víctimas por los especuladores, quienes se ponen de acuerdo para no comprar el produto, con el objeto de que conforme avancen las horas se desesperen y los vendan a cualquier precio

Esta Bolsa de Productos cuya organización correrá a cargo de expertos, tendría que ser formada a base de que los mismos productores, el Gobierno y las Municipalidades del país.

Juzgamos de gran trascendencia la creación de la Bolsa Nacional de Productos Alimenticios, en la forma antes expuesta, porque sería la única forma como se podría contrarrestar la nefasta acción de los especuladores, principales autores del encarecimiento desmedido de los productos alimenticios, en perjuicio directo de la economía popular. Así mismo sería la forma mas conveniente para poder llevar una estadística de produción y consumo de los productos alimenticios, en nuestro país, garantizando una estabilidad y seguridad económica a los productores, para que en caso de haber superproducción de alguno de los artículos, se vería la forma de exportarlos o industrializarlos.

Estamos seguros que el Supremo Gobierno, prestará todo el apoyo que demande la cristalización de este proyecto, dándole su inmediata aprobación y auspiciando su funcionamiento en directo beneficio del pueblo consumidor y de los productores de artículos alimenticios.

Relación de Comerciantes sancionados como especuladores por el Concejo Provincial

Juan Salvá	$	50.00
Casimira Gutierrez	,,	100.00
Orfilio Picón	,,	70.00
Alberto Villanueva	,,	70.00
José Spoya	,,	50.00
Raymundo Villa	,,	30.00
Gumercindo Nonato Palomino	,,	50.00
Raúl Figueroa	,,	100.00
Luzmila Vda. de García	,,	50.00
Herminia Dorregaray	,,	50.00

"TRABAJANDO PARA EL PUBLICO"

Tal es el lema del "Bazar ABAD", moderno establecimiento comercial que tiene un surtido completo de tejidos nacionales y extranjeros. Este establecimiento ha hecho su prestigio con sus bajos precios ahorrándole dinero a sus clientes que cotidianamente acuden a efectuar sus compras. Ud., también en defensa de su economía, debe ser cliente del "Bazar ABAD", es una sana sugerencia que le hacemos.

Suscríbase en el semanario "Avance"

para que prosperen sus negocios

Dr. Guillermo Cárdenas V.

CIRUJANO DENTISTA

Especialidad en extracciones difíciles: dientes incluídos y su cirujia.
Tratamiento especial a personas nerviosas y niños.
Su cuidado en la erupción de los primeros dientes (Paidodoncia).
Dentaduras inmediatas a las extracciones.
Tratamiento quirúrgico de las lesiones de paradencio (Piorrea).

Nuestra Palabra

Cámara de Comercio de la Provincia de Tingo María.

Una de las entidades o asociaciones representativas mas importantes del comercio y la producción agrícola e industrial del país, lo constituyen indubitablemente las Cámaras de Comercio Agricultura e Industrias.

Estas Asociaciones establecidas en todas las regiones mas importantes del país, tienen como finalidad fundamental, el de procurar el desarrollo y la prosperidad del Comercio y la Producción de sus respectivas jurisdicciones, cautelando los derechos e intereses de sus asociados, que son personas individuales o jurídicas dedicadas a actividades agrícolas, comerciales o industriales.

La esfera de acción de las Cámaras de Comercio, se extiende además de su función representativa ante los Poderes Públicos o instituciones públicas y privadas, a la facultad de gestionar la dación de leyes y resoluciones que favorezcan el desarrollo de los negocios y de la producción, y de la derogación de las leyes que perjudiquen este mismo desarrollo. Puede y debe intervenir en la defensa del Comercio y la Producción, en todo lo relacionado a la vigencia de leyes sociales, tributarias, arancelarias, tarifas y reglamentos de trasportes marítimos, fluviales terrestres y aéreos

Deben así mismo, fomentar la realización de Exposiciones. Certámenes y Convenciones regionales y nacionales, relacionados con la producción y el comercio; procurando una acción unificadora de ellos, en directa coordinación con las demás asociaciones similares del país Ejercen también funciones consultivas y de arbitraje entre sus asociados, o de quienes se sometan a su jurisdicción; y de moralización comercial, con cuyo fin deben llevar un Registro de Letras y documentos protestados, haciendo conocer a las demás Cámaras de Comercio del país, la relación de comerciantes caídos en mora o incumplimiento de obligaciones comerciales en general.

De lo anteriormente expuesto, surge la conclusión taxativa e irrebatible de que las Cámaras de Comercio e Industrias, por sus funciones y fines constituyen las entidades directrices llamadas a desempeñar un rol importantísimo en el desarrollo económico del país en general y de la región en cuyo seno actúan en particular.

Por tanto, llama poderosamente la atención y es muy sensible que así haya sucedido, que habiéndose creado y organizado la Cámara de Comercio de Tingo Maria, sus miembros a olvidando la razón de ser de esta entidad hasta la fecha no haya en lo absoluto dado muestras de ninguna actividad institucional, a pesar que nuestra zona necesita y requiere imperiosamente cumpla los fines de su creación.

(Pasa a la página 6)

Autoridades y Funcionarios

Jefe Provincial de la Zona Militar

Por Resolución últimamente expedida por el Ministerio de Guerra ha sido nombrado Jefe Provincial de Tingo María el Capitán don Danilo Luna Pinto jóven y correcto miembro de nuestros Institutos Armados, quien al frente de esta nueva entidad pública sabrá darle la organización y dirección que a la importancia de sus funciones y fines corresponde.

Promotor Fiscal del Comité Ejecutivo Provincial contra la Especulación i Acaparamiento

Tambien ha sido designado Promotor Fiscal, para integrar el Comité Ejecutivo Provincial contra la Especulación y el Acaparamiento el doctor Dn Reynaldo Rivera Romero; joven y competente profesional ampliamente conocido en nuestra Provincia; en el ejercicio de cuyas funciones estamos seguros pondrá de manifiesto una vez mas sus cualidades de severidad y rectitud, en beneficio de la colectividad.

Citación

La "ASOCIACION DE CAFETALEROS DE LA PROVINCIA DE TINGO MARIA"; reconocida oficialmente por Resolución Suprema Nº 51 del 28 de enero del presente año, cita a sus asociados para la Asamblea General que se realizará el 5 de Abril a las 3 p. m. en el local del Club América.

AGRICULTORES

Participen de los beneficios de la Asociación: plantas seleccionadas consejos técnicos para iniciar y conducir una plantación, poda control de plagas y enfermedades, y mas tarde beneficio y venta de la cosecha.

Asociándose contribuyen al progreso de la Caficultura en la Provincia de Tingo María.

AVISO

Pongo en conocimiento del Comercio y del público en general, que en la fecha hemos tomado en arrendamiento las Haciendas SHAPAJILLA Y SAN ALEJANDRO, directamente de su propietario.

No siendo responsable por ningún concepto por cuentas que tuviera el anterior arrendatario

Tingo María, 6 de marzo de 1953.

Chu y Cia.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

"Soy Ñato pero lo Huelo"

Y al que le pica es porque ajos come

1) Que el amigo don Ernesto es Presidente Secretario. Tesorero, Vocal. Gerente, Administrador, Fiscal, Rector. Ministro. Duce, Fuhrer. Dictador, Representante. Empresario, Personero. Hijo Papi y Mami de American Club. Tú lector inocente preguntas ¿Y los socios que suman un centenar? Bien gracias, sesionaron hace un año, trece meses y cuarenta días.

2) Que, muy aplaudida fue la lavada de cabeza del Alcalde a un Concejal, por especular con arrocito. Que estupendo sería si siguiera dando lavaditas así a tanto cabeza sucia.

3) Que. uno de nuestros cronistas escuchó y saboreó el día martes de Carnaval, el siguiente diálogo: A ese Federico García Lorca, deben meterlo preso, por haber escrito esa poesía. sobre La Casada Infiel. para "AVANCE" por atentar contra la inocencia de la gente en Tingo María Los amigos que le escuchaban, con voz aguardientosa a una voz agregaron: Estamos de acuerdo y ahora mismo debemos pedir a la Policía para que averigue en qué calle vive y en donde trabaja ese García Lorca, acá en Tingo. Y siguieron hablando y hablando.....

¿No será por esto y por hechos similares que el Huallaga salió de su cauce?

4) Que, tal como van las cosas y hechos en Tingo María, dentro de poco sus sufridos habitantes, tendrán necesidad de usar como los charros mejicanos dos pistolas al cinto, porque acá nadie garantiza nada a nadie; pues hasta sin orejas lo pueden dejar a uno y ¡nones!

5) Que. los señores miembros de la Comisión Pro inauguración de la Provincia afirman, juran y recontrajuran que el señorcito que vino, vió y se fué, para no volver, dizque les ha mandado la listita de ero gantes y que muy prontito van a rendir las cuentitas; mas las malas lenguas dicen por allí que a Panchito no le "sale" y que la otra noche lo han oído cantar de brazo con Vicu-Ñita "Estos mis pocos cabellicos maire, uno a uno se los lleva el aire".

6) Que, el amigo Lorca muy prontito va a sacar su Semanario "Selva", y que desde el primer número arrancará con un "selvático" sobre Manuelito. Alguien que ha sabido esto ha dicho; ¡Guarda compadre! ? ? ? ? ? ....

7) Que, esvozpópuli y existe una tremenda corriente de opinión para designar como futuro Inspector de Higiene a Giovanni, quien inmediatamente que asuma el cargo con machete en mano y escopeta en brazo, impondrá la mas rigurosa y radical higiene en nuestra ciudad y sus moradores, ¡Siempre y cuando no se prendan fósforos!

8) Que, en nuestra cosmopolita ciudad existen muchos «sabiditos» que les gusta leer nuestro semanario, pero de «gorra» Nuestro servicio de inteligencia está completando la nómina de estos «gorreritos» para hacerlos conocer a nuestros lectores, que se rajan con sus ochenta cobres.

El alza del precio de la gasolina sirve de pretexto para agudizar el problema de la especulacion y el aumento inmoderado de los fletes en nuestra zona.

Como están enterados nuestros lectoaes, por Resolución Suprema expedida con fecha 6 del mes próximo pasado, se autorizó el aumento de los precios de venta de la gasolina corriente en un 50 por ciento, la gasolina extra en un 20 por ciento y del kerosene, en el expendio de Lima y Callao en un 7 por ciento. Este aumento en el precio de venta de estos productos proporcionará un ingreso mayor de cerca de 100 millones de soles oro anuales a favor de los productores, determinando como es lógico e inevitable, nn aumento en el costo de vida, en general, por recaer directamente ese aumento en el servicio de transportes, por ser esta actividad la mayor consumidora de gasolina dando lugar a un aumento de fletes y pasajes, así como de los precios de casi todos los artículos de primera necesidad.

Las repercuciones inmediatas que alza del precio de la gasolina ha tenido en nuestra zona han sido agravadas aún mas con un aumento desmedido en el valor de los fletes, especialmente en lo que respecta al trasporte con la Capital de la República. En efecto, anteriormente costaba el flete de una camionada la suma de 1,100

(Pasa a la pág.6)

Gratificación

Se dará una muy buena a quien localice un perro de color negro de contextura flaca y cuto, que nada lerdo ni peresozo se comió un pedazo de oreja de uno de los parroquianos del Oasis, en una lluviosa madrugada.

CHATO ORTIN

Mercantil No. 1

Sección Ferretería

Herramientas en general para la agricultura, de fabricación Alemana Inglesa y Sueca, surtido completo de materiales para carpintería, zapatería, gasfitería, instalaciones eléctricas y otros de este ramo.

Tingo María — Avenida Raymondi 5a.Cuadra

Canción de la vida profunda

El hombre es cosa vana, variable y ondeante; y es difícil formar sobre él un juicio definitivo y uniforme

NIESTCH

Hay días en que somos tan fértiles, tan fértiles.
como en abril el campo que tiembla de pasión;
bajo el influjo próvido de espirituales lluvias
el alma está brotando florestas de ilusión,

Y hay días en que somos tan lúgubres, tan lúgubres.
como en las noches lúgubres el canto del pinar,
el alma gime entonces bajo el dolor del mundo
y acaso ni Dios mismo la pueda consolar.

Y hay días en que somos tan plácidos, tan plácidos.
niñez en el crepúsculo, lagunas de zafir.
que un trino, un monte, un ave o un pájaro que cruza,
y nuestras mismas penas nos hacen sonreir.

Y hay días en que somos tan sórdidos, tan sórdidos,
como la entraña oscura de oscuro pedernal.
la noche nos sorprende con sus profusas lámparas
en rutilas monedas tasando el bien y el mal.

Y hay días en que somos tan lúbricos, tan lúbricos,
que en vano nos depara su carne la mujer
tras de ceñir un talle o acariciar un seno,
la redondez de un fruto nos vuelve a estremecer.

Pero hay también Oh tierra, un día
un día en que nos vamos, para jamás volver,
un día en que discurren vientos ineluctables,
un dia en que ya nadie nos puede detener.

PORFIRIO BARBA JACOB

Corte y Confección

A partir del 1º de abril se darán lecciones de Corte y Confección a todas las señoritas y señoras que deseen aprender un oficio,

Tratar en la Avenida Raymondi No. 248, casa del Sr, Migdonio Silva.

Tingo Maria, Marzo de 1953.

Anuncie en "Avance"

Semanario de gran circulación

REMEMBRANZAS

Cumplió 70 años:
50 de Maestra

Hemos llegado donde la Sra. Luzmila Torrejón Vda. de Barrera, para felicitarle con afecto y veneración: cumple 70 años, cincuenta dedicados a la causa del Magisterio.

Dinámica, comprensiva; sus ojos expresivos y tiernos, invitan a la confidencia, revelando un espíritu noble y sacrificado. Es maestra: ha enseñado como si fuera peregrina, selvática en Chachapoyas Iquitos, Masisea, Puerto Bermúdez, Tamshiyacu, Iberia, La Chorrera Pevas, Huacaryaco, Puca Surquillo y Padre Isla, donde se jubiló con 31 años, 4 meses y 28 días de servicios prestados a la Nación.

Chachapoyana de nacimiento, sigue enseñando en una escuela particular que tiene calor y dulzura de nido lleno de voces cariñosas, como arrullo de paloma.

Está luchando: lo que ha hecho y lo que hará se valorizará luego con calma de joyero espiritual... muy fino En época no le jana el Concejo distrital de Tingo María le otorgó un Diploma de Honor, por su labor educacional.

Deseamos que los días futuros sean para doña Luzmila Torrejón Vda. de Barrera un caminito alegre, muy alegre.

Tingo María, 2 - 11 - 53

A. G. P.

Aviso a los alumnos y postulantes de la Escuela Normal Central de Varones

Por disposición del Ministerio de Educaciòn Pública se les comunica a los alumnos y postulantes de la Escuela Normal Central de Varones Melitón Lurquin Aquino y Víctor Hugo Robles Morales, que las labores comenzarán en el mes de mayo próximo, debiéndo abstenerse de viajar hasta nuevo aviso.

Para mayores datos dirigirse al Despacho Subprefectural.

Gran Restaurant "La Limeñita"

De propiedad de

EMILIO PINEDA P.

Unico en Tingo María, higiénico, amplio, elegante alegre. Cuenta con numerosa y selecta clientela.

———Local propio, Diez Años de Experiencia.———

Avda. Raymondi Tingo María

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

El alza del precio

(Viene de la página 4)

soles oro, lo cual ha sido aumentada a la cantidad de 1,500 soles oro, o sea un aumento de 400 soles oro, que lo juzgamos exagerado y sin razón de ser, porque si el motivo determinante ha sido el aumento del precio de la gasolina, en todo caso, este aumento representa a los dueños de camión la suma de 40.00 soles oro, a razón de 0.50 centavos señalada en la Resolución Suprema que lo autoriza por cada uno de los 80 galones de gasolina que es la cantidad que consumen en el viaje de Lima a esta ciudad o viceversa.

Por su parte los comerciantes pretextando el alza de los fletes a su vez, han aumentado en forma desmedida el precio de todos los articulos, especialmente los de primera necesidad, haciendo aún mas angustiosa de la clase media y obrera, cuyos presupuestos familiares con la nueva situación creada sufre las consecuencias inevitables de esta anormal e injusta situación.

Si a lo anteriormente expuesto agregamos el ningún control existente en nuestra ciudad, para sancionar la especulación, y la mas absoluta negligencia de las autoridades llamadas a controlar y sancionar a los autores de estos execrables delitos, verdaderos traficantes del hambre y la necesidad del pueblo, llegaremos a la conclusión de que en Tingo María, la autorización expedida para el aumento de la gasolina, ha servido de pretexto a los dueños de camiones y a los comerciantes, con muy honrosas excepciones para traficar con el hambre de sus habitantes.

Compro

TAMSHI, conocido con el nombre de Vaca-tamshi o Cesto-tamshi. Cualquier cantidad.

Bazar San Martín,

Tingo María, 14 - 3 -53

Nuevo Concejo Provincial para Tingo María

Por Resolución Suprema expedida con fecha 9 del mes en curso ha sido designado el siguienet personal edilicio:

Alcalde: Manuel Fernández S.

Regidores: Ernesto Sánchez N., Hector Dyer, José Spoya, Rafael Aguilar, Marcos López, Guido Arbocco, Alejandro Yicuña, Alberto Novoa, Domingo Saavedra, Ernesto Thordike y Armando Medina.

Nuestra palabra

(Viene de la página 3)

Existen problemas vitales que encarar y resolver en nuestra zona y una de las entidades llamadas a hacerlo es precisamente la Cámara de Comercio de Tingo María, la cual según tenemos conocimiento ha sido oficialmente reconocida; imponiéndose la necesidad impostergable de reorganizar en el nuevo año que inicia, su personal directivo en beneficio directo del progreso y desarrollo económico de nuestra Provincia en todas sus manifestaciones.

Panadería y Pastelería ITALIA

Pan de yema especial.
Elaborado con mantequilla legìtima cien por cien pura
A prueba de los mejores paladares.
Pan del pueblo y para el pueblo.
Tamaño y calidad
Observe aunque no compre.
Se atiende todos los días de 5 y 30 a m. 12 y 30 p m
RAYMONDI 147

GRAN HOTEL

De propiedad de
Jorge Rajkovic
Cuenta con cien camas.
Baños con abundante agua.
Lavandería y planta eléctrica propia.
Raymondi 214 Tingo María

Botica Tingo María

Turno del 15 al 22 de Marzo
Raymondi 5a. Cuadra

Habla el Dr....

(Viene de la 1a. página)

hectáreas me sirvió para preparaar las plantaciones perennes de frulales café cacao, jebe, palmera aceitera, pastajes para ganado etc, olvidándose que estas son las que dan estabilidad económca. en nuetras Selvas, donde la capa superfcial pronto pierce su fertilidad.

Debido al alza del precio del plátano se extendió su cultivo también en el norte de la Costa, provocándose una superproducción con una caida brusca de su cotización. Al poco tiempo aparecieron las temibles enfermedades de Panamá y Sigatoka que redujeron el volúmen de la producción desmejorando su calidad, acabando de sumir a Tingo María en la crisis que desde el año pasado ha ido acentuándose por la baja de precios, también en otros productos agrícolas. A esto ha venido a añadirse la falta de obras públicas y centros industriales que podrían absorver productos alimenticios, Practicamente tiene solo la industria extractiva de la madera una vida normal, aunque sufriendo por el estado defectuoso de la carretera en este periodo de lluvias.

Pero todo esto no atañe a la región en sí, como un campo propicio a una vasta colonización, simplemente nos ha vuelto casi a afojas una en la Historia de Tingo María y ahora es cuando conviene la intervención del Gobierno con obras públicas y el Banco Agropecuario. con un programa definido de creación de plantaciones perennes, como ya ha comenzado con sus habilitaciones para el sembrío de café, estando el Estanco del Tabaco dispuesto a aceptar el mayor número posible de cosecheros, en la misma manera que sostuvo en San Martín.

(CONTINUARA

Lea Avance

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ